

El riego en la provincia

La Diputación está obligada a actuar

Pocos momentos tan decisivos para la provincia bajo un problema más que como este del riego. Como saben nuestros lectores, los señores don Alejandro Martínez de don Carlos Alonso y don Serafín Torroba, han conseguido que se reconozca nuestro derecho al riego en plazo inmediato. Es decir, el derecho es natural, arranca de la circunstancia de ser Soria el condado más eficaz de lluvias en la cuenca del Duero. Pero el reconocimiento de ese derecho por la Confederación era lo interesante. Más aún: lo interesante es pasar del derecho al hecho. No basta que tengamos derecho a regar; es necesario que reguemos nuestros campos en fecha próxima, a ser posible tan pronto como el Pantano de la Cuerda del Pozo regule el curso de nuestro río. Y para ello, lo primero era que la Confederación del Duero reconociese el principio de la necesidad y la posibilidad. Después, que consignase en sus presupuestos partida, aunque exigua, para los estudios. Ahora nos toca a nosotros auxiliar esa acción. La Diputación provincial sobre todo, avisada en plazo ya lejano por los Sindicatos, ha de colocarse a la cabeza de este movimiento, convocando a los pueblos de las zonas interesadas, consignando algo para facilitar los estudios, facilitando personal técnico, si lo tiene, y encauzando la acción de todos los interesados y ordenando el sacrificio que a cada uno se le imponga a fin de que los estudios y la opinión necesaria para el éxito quedan concluidos. Hay que distinguir en todo esto los diversos problemas, a fin de proceder con orden. Primeramente, la Confederación está obligada a facilitar el riego en compensación de la retención y regularidad que nuestras aguas han de prestar al río. Pero nuestra Diputación tiene la obligación de facilitar la urgencia de ese riego. La Confederación alega sus posibilidades económicas, su escasez de personal técnico, su opinión de dar prioridad a los embalses que a la canalización. No hay que olvidar que los poseedores de derechos en el curso del Duero —ya de aprovechamiento de fuerza, ya de riego— mirarán con algún recelo este querer sangrar los recipientes que manifiesta Soria. No somos técnicos y carecemos de avances sobre la cantidad de agua que podemos almacenar y consumir; pero desde luego se puede aventurar que el excedente sería enorme dado el régimen de lluvias que disfrutamos. Por lo tanto, la Diputación puede y debe auxiliar los trabajos y facilitar técnicos. Porque al mismo tiempo tendría siempre razones técnicas verídicas para

que Soria argumentase. En los estudios podían incluirse las cantidades de agua empanada, la consumida en nuestra tierra y la excedente puesta en curso; las zonas regables, el costo de los canales y acequias; las clases de cultivo y el rendimiento probable en pesetas, a fin de saber cuánto produciría un metro cúbico de agua en nuestro suelo. Porque hemos de tener en cuenta que nuestro régimen de lluvias, si bien nos clasifica en gran parte entre las zonas de escasez, no lo es tanto que necesitemos producir a fuerza de regada como en otras tierras. Aquí el riego sería solo complementario, mientras que en algunas zonas bajas del Duero solo a fuerza de agua regada se puede producir por ser más escasas las lluvias. Regar después de construido el Pantano de Recuerdo, no interesa grandemente a la provincia; porque queda desahogado allí una zona limitada. El riego ha de comenzar en las zonas asequibles por el alto nivel de la Cuerda del Pozo y el Pantano de Araviana. Y no se olvide ese problema transaccional que proponíamos entre la cuenca del Ebro y la del Duero. Esta confederación había de ceder agua a los pueblos de nuestra provincia de la cabecera del Jalón, a cambio de que la confederación del Ebro hiciera parte de los estudios y de las obras de embalse y distribución en ambas zonas, sobre todo en el campo de Almenar. Piénsese la Confederación del Ebro, que el gasto por una sola vez en esas obras podía dar a algunos pueblos de su zona un derecho a perpetuidad para el riego. Estos pueblos acaso estuvieran dispuestos a ser, como censatarios, hasta amortizar los gastos hechos en la zona del Duero, porque, después de liberados del pago, se quedaban con el riego asegurado para sus campos. La Confederación del Duero no tendría tanta avaricia por el agua, que crea que le va a faltar ahora, cuando tantos siglos la hemos visto correr estérilmente al mar. El problema es de buena voluntad, que toca encauzar a nuestra Diputación convocando a todos los interesados a una magna asamblea. Todos no podemos regar, porque el agua busca su nivel, y es lo más económico aprovecharlo. Pero es un interés provincial que repercutirá en la riqueza de todos. Cuando el campo de Gómara y el de Almenar, la tierra de Almazán, y la de Berlanga y la del Burgo rieguen, y rieguen las Vicarías y tierra de San Esteban todos los valores de Soria se acrecentarán y crecerán sus lugares y sus villas, y sus ciudades adquirirán mayor población y vida.

Daniel RANZ LAFUENTE

Nota cómica



—Su cómplice no ha querido decirme dónde vive. ¿Y usted?
—¿Yo? Pues enfrente mismo de la casa en que vive él, señor comisario.

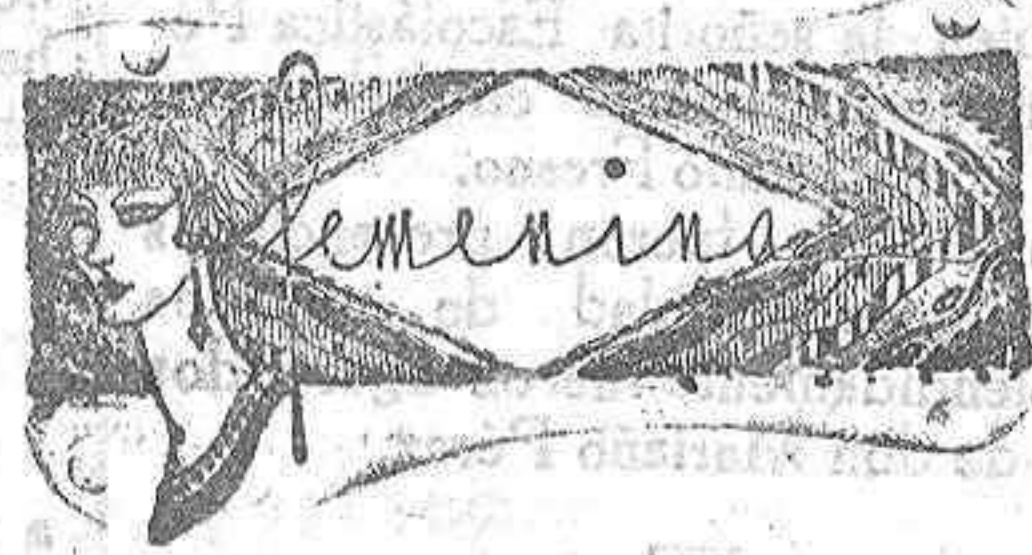
HISPANOAMERICA

LA FARRA

Entre el vaso caliente, el agri-chirrido del remolón zumbón de la escena pampiera. Las voces de los compadritos ébrios. —Chinga, so isa, váyate este regajo por pipanuda! Ella reía sin deseo y bailaba por sistema al son de una monótona música criolla, mezcla de «vitalita» sollozante y de guajira india. Un legítimo motivo popular que era lo más artístico del besaí momento de la farra. Yo estaba entre dos farrietas auténticos, dos tipos característicos de la irredentible América del «bochinche», del arrabal y de la china perdida en las letras hediondas de mala literatura francesa del siglo pasado, de los tangos. Patillas de bandido generoso, boca de fauno, ojos de fibra, ademanes violentos, Chico llevaba la barba en esta polifonía brutal de lujurias viudas con la que se pretendía comunicar un sentimiento de colorismo local. Asco, pena, risa. Todo esto resultaba en el espíritu de aquella orgía de burdel. Saltó agi, con perezosa agilidad desde luego el pericón argentino que tan poco agrada a los mexicanos. Formose el corro de vestidos claros, de juventudes graciosas, de gestos bellos. La música era grata y dulce, sin excesos de dulzura afectada. Y Chico, en un arrebato de regionalismo, fira sobre el atril del violinista, su cuchillo. —Está engido, ¡que matón, en el centro de la sala, riendo sus dientes salvajes, espumoso el bello cebejar, endrindo el rizo que a la luz frente oscura como el parche de un tambor. Y hay una interpelación lejana, que surge de una masa distante:

Eso es una cobardía y una canallada. Todo el ardor selvático de Chico se revuelve y se plasma en un escape de injurias soeces: —¡Sal a de mí lo a la calle, hijo de la chingada! ¡Sal, si tienes relajos, ladrón, chachí! La respuesta es un tiro. Un tableteo seco, un grito de dolor rabioso, una algarabía de gritos fementidos. Y nada después. No hay forma de encontrar a agresor. Ni dice lleva pistola de los presentes. Las únicas armas son unos cuchillos de caza. Chico, temblando, se cubre con la mano febril en el diminuto agujero de la herida que le dibuja un punto negro en su inpecable camisa blanca. Está terrible y fiero, con los ojos amarillos de desecho, el pelo crespo como una muñeca y debatiéndose sobre la cara y la mano fue te, rula, la mano hábil del látigo y el puño sordido en los pliegues de poncho, buscando el dolor entre el pecho, buscando su raíz cerca del corazón herido. Mi otro compañero, compadre de Chico, está serio, grave, como si despertara de una pesadilla esquizofrénica, como si le hubieran vaciado de todo el vino bebido. Y me dice con una entonación severa y magnífica: —Ha tenido tu ted suerte. Ha presenciado una farra típica mexicana. Yo no sabía si felicitarlo o si estaba barliando de mí. La única realidad atendible es que en el suelo se moría un hombre y que en la orquesta, como un efecto me odramático, la iniciaba los gritos triviales del pericón.

Ramón QUIROGA VALDES México 1929.



Toilette casera

Han decaído un poco los «pyjamas» más indicados en los meses de verano. Se inicia el reinado de las batas, que heredan de los «pyjamas» la policromía y el capricho de sus dibujos. Más que batas propiamente dichas, son saltos de cama sin la ligereza de éstos ni la severidad de aquellas. Tejidos de lana, fuertes, de gran abrigo, ya se utilizan como prendas prácticas, de amplias mangas, ceñidas a la cintura por un cordón y de gran longitud. Debe hacer juego con el calzado —pantuflos gondoleiras o zapatillas de color— y ofrecer una relativa sobriedad en el colorido. Pueden indicarse algunos tonos según la tez: y el pelo de las mujeres. Naranja, en su combinación con el gran oscuro, para las morenas. Violeta y blanco, para las rubias oro. Azul turquí y rojo, para las morenas de cabello oxigenado. Negro y oro viejo, para las rubias de piel trigueña, etcétera. Estos consejos son susceptibles de múltiples variaciones, ya que solo en li-

neas generales pueden ceptarse. También son muy dignas de tener en cuenta las mas del peinado. Las mechas rizadas protusamente, las «garzonas», las muchachiles, todo esto influye poderosamente en el tocado que ha de hacerse para la casa. Susana HAVILLAT

El nuevo Estatuto de la vivienda

El proyecto de nuevo estatuto de la vivienda comprende doce bases, que regulan la propiedad urbana. Co no los de trabajo, los contratos de inquilinato o arrendamiento de fincas urbanas, según el modelo redactado por el Consejo de la Corporación de la vivienda, deberán ser registrados en el Comité para lo que les co respond, según el arriendo sea para habitación, casa mercantil o industrial, o espectáculo público. Se admite el subarriendo sin propósito de lucro. Se deroga la prórroga indefinida del contrato en atención a que se tasa la renta para que no pueda aumentarse al contratarse con nuevo inquilino. No se podrá exigir más fianza que la de un mes, un trimestre o un semestre, según los plazos estipulados, y podrá hacerse el depósito en papel del Estado, cobrando el cupón el arrendatario. Los desahucios continuarán rigiéndose por los artículos del Código civil (1555 a 1557), y cuando la causa sea

Carta de Madrid

Quince millones de pesetas

Anoche, desafiando a un frío espantoso, el cronista se ha acercado a la Casa de la Moneda. Eran las doce. Una idea magnífica llevaba. La idea de ir ya formando «cola» a algún infeliz mortal mártir del pensamiento de presenciar el sorteo de la Lotería del día 21, o del dolor de traducir su nunca bien ponderada espera en unas monedas de plata. Pues bien. No había nadie. Idea prematura la mía. Sentí unos ansias infinitas de ver el primero en llegar, y he aquí que yo mismo empecé, desde aquel momento, a formar la «cola» de este año. Pensé: «Heme convertido en el primer coleóptero». Hasta que otros deberes ineludibles hubieron de retirarme de allí. ¡Malditos deberes! Pero el cronista, sin embargo, está contento. Porque no cabe la menor duda que el primer mortal que forme este año «cola» en la Casa de la Moneda es él. Si después vienen los demás periódicos glorificando a un Juan López o a algún Manuel Fernández como héroe de esa misma «cola» y del lugar primero, sonrío. En definitiva, el primero en entrar en el salón, pensándolo bien, será el espíritu del que firma.

Nada tan alarmante como estos carteles que lucen ahora las administraciones de lotería en Madrid:

¡NO HAY VIGESIMOS!

Estos carteles, hechos en letras verdes, nos atenORIZAN. Parecen limitar la borrachera de este juego de la lotería. La gente se para ante las vidrieras en que son pegados. Comentan a su antojo el hecho «in mente», y huyen. Es cierto. O es que se juega mucho más a la lotería, o es que la Dirección del Tesoro no se ha dado cuenta que somos demasiado egoístas. En todo caso, compadezcámonos.

En las administraciones, las loterías, gozosas, explican el suceso:

—Sí, sí. Este año se juega en Madrid, en el sorteo de Navidad, más que nunca.

Vayamos a las consecuencias. Y lo que deberíamos decir, en más preámbulo, es lo siguiente:

—Es cierto. Madrid perderá este año en el sorteo del día 21 más que todos los años anteriores.

Si todo aquel que juega a la lotería presenciara un sorteo en la Casa de la Moneda y viera el número de bolas que resulten premiadas en un sorteo y las que no, es probable que no volviera a jugar. Que no volviera a jugar hasta el próximo sorteo, por si acaso...

falta de pago, quedará sin efecto consignando la cantidad adecuada, más las costas, cuando la demanda esté justificada. La casa mercantil o industrial gozará la ventaja de poder prorrogar in finidamente el contrato a voluntad de arrendatario o de sus herederos, podrán estos o aquel hacer traspasos y tendrán preferencia para comprar la finca cuando ésta se ponga en venta. Los locales arrendados para espectáculo, podrán subarrendarse sin eleva la renta, y sus propietarios podrán exigir la fianza que les autorice el Comité paritario. Y serán estos Comités los que tengan jurisdicción en las cuestiones que se susciten entre las partes interesadas, a excepción del desahucio por falta de pago que se tramitará como actualmente.

A la lotería no deberías jugar, definitiva, nada más que los pudientes. Es decir, los ricos. Porque el pobre que se hace rico por medio de la lotería tiene ya para el mundo dos caras. Una vez se nos presentará como lo que ha sido, y otra, como lo que ansiaba ser. Unos lo sabremos y otros no. Ahí está el peligro. Tendrá «chejas», como ciertos duros dudosos. Y en una sociedad tan bien constituida como la nuestra, eso no está ni medio regular aunque la Fortuna, que tiene nombre de mujer, nos diga lo contrario. Y, a veces, nos da la gana de jugar. Pero, si nos da la gana de jugar, nos da la gana de jugar. Pero, si nos da la gana de jugar, nos da la gana de jugar.

El cronista, «por el pegajo», como dicen estos chulapos de la plaza de Lavapiés, juega unas pesetas, pocas, a la lotería. ¿Qué le vamos a hacer?... ¡Compromiso que hay!... No será muy moral eso de jugarse el dinero. Pero... Todo habrá de sacrificarlo el cronista por una idea que tiene, por el «tocado» el «gordo». Que en todo momento la Vida le haga conocer un nuevo amor.

He aquí lo que nos dice un escritor humorista:

—No creo que para nadie sea un secreto que los premios mayores de la Lotería no son adjudicados jamás. Lo puede «tocar» a uno seis duros, diez mil pesetas. De esa suma en adelante, no se cobra. El Estado ha constituido una especie de mesonería, y desde el director del Tesoro, que firma los billetes, hasta los loteros y loteras, todos están juramentados para guardar sigilo.

Y después: —Muchas veces se da la disculpa de que el billete favorecido se lo llevó un emigrante. En otra ocasión «cae» el primer premio entre gente humilde, en un mercado, en la clientela de un ultramarino, en una peluquería... En realidad, es que la Dirección del Tesoro distribuyó los campos de que dispone para que la flección tenga más visos de realidad. Ahora que estamos gobernados, el parecer, por hombre de buena voluntad, pidámos al Gobierno desde estas columnas la primer vacante que quede en ese Cuerpo de compañías.

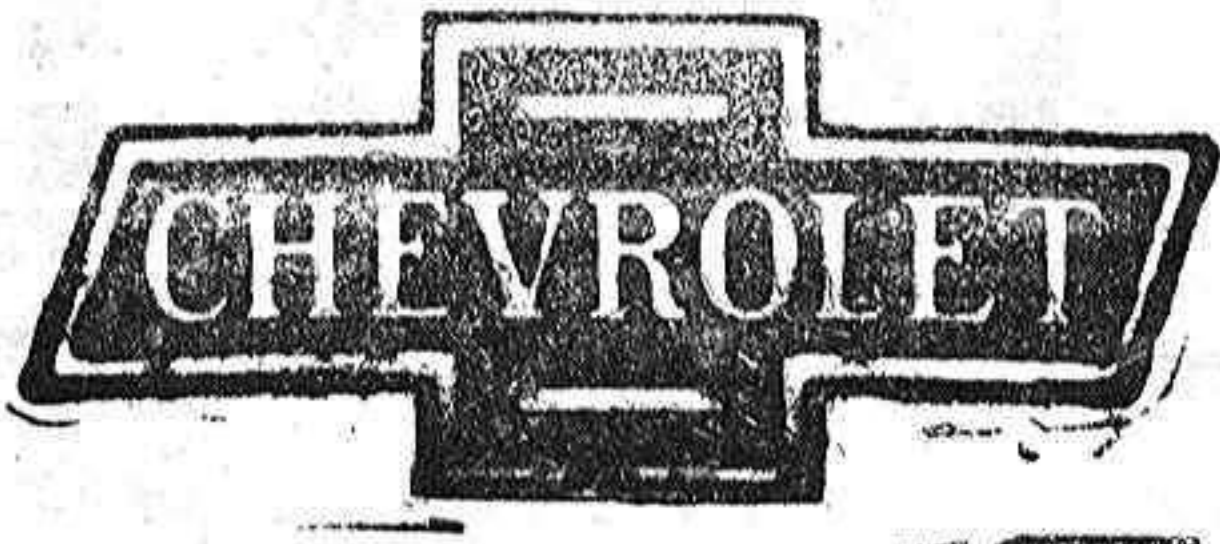
Lo que más desconcierta en esta jugada de Navidad es ver el uso y el rincón acompañados de tantos cerros para justificar que el billete que resulte premiado con el «gordo» lo correspondiera a su poseedor quince millones de pesetas.

Si preparáramos alguna fórmula para que ello no resultara tan escandaloso, a reglón seguido, vendría a nosotros un matemático para gritar a pleno pulmón: —¡Qué mal endamos de números!

En definitiva, en Madrid, como en todas partes, el buen ciudadano que aventura unas pesetas para ver si es una realidad varse favorecido con el primer premio de la Lotería tiene unas miras a todas luces egoístas. Ese hombre dejará las ocupaciones que hoy le son habituales por otras que ya están pensando como más gratas.

Por ello mismo, el cronista pide, con deferencia, a Rantz Rite, apogeo de los imposibles, que el primer premio de la jugada de Navidad de 1929 correspondiera integralmente al Gabinete de Casura de nuestra Prensa.

Amós. Amalio de JUDEA



Coches y camiones en venta

En la agencia CHEVROLET

Siempre gran STOCK de coches y camiones de todas las marcas de la General Motors Peninsular
Coches y camiones usados de todas las marcas Americanas y Europeas
Visita esta Agencia y apreciaréis las excelentes calidades de sus marcas, los reducidos precios y las grandes facilidades de pago

GRAN GARAGE

PEDRO HIRGUETA

Calle de Ruiz Zorrilla 1.-Teléfono 135.-SORIA.

CIA D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS Incendios..... Francos 101.883.000
Accidentes..... > 195.377.298

Cambio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA Incendios..... Pesetas 1.481.552
Accidentes..... > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AUTO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, CANALEJAS, 37 Y 39

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCA 26

SORIA

Sara Guzmán García

Profesora Titular de Solfeo y Piano.—Pensionada por la Excelentísima Diputación y Ayuntamiento

Calle Mayor, 18.—SORIA

(Encuadración de Guzmán

Lecciones de 9 a 1 de 3 a 7

Preparación adaptada al actual programa del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid.

GREGORIO NIETO

OCULISTA

Calle Mayor, 15. Soria

Agencia de Seguros

María Josefa

Plaza Ramón B. Aceña 14

LICENCIAS DE CAZA, ARMAS, PESCA; EXPEDIENTES DE PENSIONES Y DESTINOS PUBLICOS; CERTIFICADOS DE PENALES Y ULTIMA VOLUNTAD
PRECIOS ECONOMICOS

Lloyd Sabauo
Compañía de Navegación
Para informes en Soria
MARTIN G. JODRA

BAR LA PARRA

FABRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

Viuda de Herminio Gil Arancón
SORIA

El propietario de este establecimiento, dice y lo hace que dio, da y seguirá dando a su distinguida y numerosa clientela lo que se merece, pide y paga o sea las bebidas auténticas de origen abonando 1.000 pesetas al que demuestre lo contrario.

También es dueño de la afamada FABRICA DE GASEOSAS LA NUMANTINA.—Despacho y escritorio, Canalejas, 70.—Fabrica: Numancia, 38.
Depósitos de Cervezas Mahou.—Teléfonos 13 y 14

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 50.000.000 de pesetas
DESEMBOLSADO..... 39.874.000 —
RESERVAS..... 34.731.403 —

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustrísimo señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimo señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Artillo, señor don Antonio Saéz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista, 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual.

CAJA DE AHORROS

4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4
Palacio de los Condes de Gómara

Compañía "Adriática" de Seguros

(REUNIONE ADRIATICA DEL SIGURTE)

VIDA INCENDIOS TRANSPORTES

Capital social: Desembolsado:

Liras 100.000.000 Liras 40.000.000

Reservas técnicas y demás al 31 de Diciembre de 1927..... Liras 427.754.808'71

Pagos hechos a los asegurados por siniestros desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1927... Liras 4.637.914.883.84

Dirección para España:

MADRID, Avenida de Pí y Margall, 17

Sucursal en Barcelona, en Vía Layetana, 47

Ambos edificios propiedad de la Compañía.

Agencias en todas las capitales y poblaciones principales de España

(Autorizado por la Comisaría General de Seguros)

Equivalencia de 51'85 por 100 en pesetas al 31-12-1927)

Agente en SORIA para el ramo de incendios

DON MARIANO SESENA

Plaza Ramón Benito Aceña número, 14.

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL
POSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO—CHEQUES—DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA—CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS—VALORES—DEPOSITOS—BOLSA—INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales

Canalejas, 25 y 27. SORIA

Anis marca "El Gato"

Por su bondad y exquisito paladar es el más solicitado en todos los Cafés, Bares y Cervecerías.

Pruebe una sola copa de este exquisito ANIS y será su mayor propagandista.

SASTRERIA

ANGEL OLEA

Calle de la Constitución núm. 1

VALLADOLID

Esta importante Casa, participa a su distinguida clientela que en breve visitará esta Capital su viajante Sr. CLAVEROL, el que presentará en PANERIA las últimas Novedades en inmejorables calidades, esto unido a la perfección con que se confeccionan toda clase de PRENDAS DE VESTIR de Caballero y Señora, hace que esta Casa sea preferida por las personas de buen gusto.

Sección de Confecciones.

Ultimas creaciones de la Moda en IMPERMEABLES, ABRIGOS DE CUERO, TRINCHERAS, y toda clase de prendas de vestir, propias de la Temporada.

Hijo de Ruperto Sanz Martínez

MAQUINARIA AGRICOLA—ALMAZAN

Depositarío exclusivo para esta provincia de la guardaenombarda M CORMICK reconocida como la mejor, y de piezas de recambio para esta máquina y la ADRIANCE MOLINE Vertederas (LIVER y SMAR, Aventadoras CIUTAT, seleccionadoras, MAROT trilladoras, tractores, cosechadoras semilladoras, gradas, etc. Lubrificantes CLIMA X. taller de reparacion Soldadura autógena.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

Inmejorables condiciones y precios

NOTA—Por ampliacion de locales esta casa ha trasladado su taller y despacho a la PUERTA DE HERREROS (Carretera de Madrid) donde ya tenía sus almacenes.

GRAN ALMACEN

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

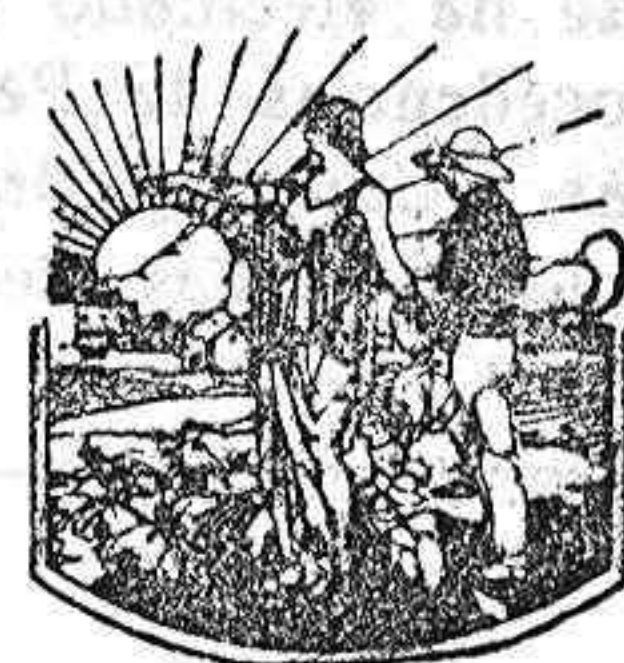
Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa

Tejera, 32 ; Teléfono, 41 ; SORIA

DOMINGO MODREGO

Sucursal en Calatayud: Frente Estación f. c. M. Z. A

LEA USTED LA VOZ DE SORIA



Banco de Ahorro y Construcción

Sociedad Cooperativa de Crédito

Prim, 5.—Madrid.—Apartado, 827

INTERVENIDO PERMANENTEMENTE POR EL ESTADO

Capital suscrito: 88.000.000 pesetas

Número de Socios: 72.000

Su garantía radica en edificios, terrenos fincas rústicas y valores del Español, en los que tienen todas sus inversiones.—Edificios construidos: 134. Edificios en construcción: 45. Fincas rústicas: 78.—En el último ejercicio se repartió el 6 por 100 a los cooperadores. No hay mejor ni más segura colocación del dinero.—Los asociados tienen derecho a que se les construya casa o se les compre una finca agrícola, aportando el 25 Por 100 del coste y adelantando el Banco el 75 por 100 restante

Exento de toda clase de Contribuciones, impuestos, derechos reales y timbre durante 20 años en todas sus construcciones y compras de terrenos en virtud de Real Decreto del 2 de Noviembre de 1928

Delegado para Soria y su provincia **D. José Vicén Vila.—Soria**

Agentes en todos los pueblos de la provincia. Apartado, 24

PAGINA AGRICOLA

Indice de cotizaciones e información agropecuaria

Crónica semanal

Animales útiles y dañinos

Al agricultor es de gran interés conocer qué clase de animales pueden favorecer o perjudicar sus labores. De esta idea surgió la crónica presente.

Los animales útiles por devoradores de insectos y gusanos son, el murciélago, la musaraña—que por desgracia suele confundirse con el ratón a pesar de su hocico en forma de trompa—el topo y el erizo, que mata las víboras además de comer caracoles, insectos, etc; la comadreja, gran enemiga de ratas y ratones; el gato montes, destructor de víboras, ratas y ratones; el sapo, que devora unos 30 insectos por hora; los buhos, mochuelos, y lechuzas, cada pareja de las cuales acaba todos los días con unos cien roedores, las cornijas, que destruyen también caracoles los «picos» llamados también «conservadores de los bosques», por buscar los insectos hasta dentro de la madera; el torcecuellos, que busca los insectos hasta sobre el lomo del ganado; el jilguero, el estornino, la perdiz, el verderón, y la albuilla, el cuquillo, las alondras, los mirlos; co-dornices, pinzones, gorriones, vencejos, tordos, ruiseñores, currucas, golondrinas, pitorrojos o pardillos, garzas, pinzones, etc., todos los cuales prefieren los insectos a los frutos.

Para librar a los frutos de su pico, bastan orillos, tiras o franjas de paño o tela cualquiera, de color vistoso estendido de rama a rama o de estaca a estaca en las tierras; pues tal es el modo de que se recelen, como no lo hacen con espantajos de todos los demás estilos. Los tordos buscan los insectos o sus larvas hasta en las hojas caídas, y gustan mucho de los caracoles. Y como perseguidores especiales de insectos y sus larvas, deben citarse los ruiseñores, calandrias pitorrojos, golondrinas, vencejos y otros muchos, la perdiz misma entre ellos.

Son dañinos, entre las aves, todas las de rapina, las mariscas, los picocruzados, el cuervo y las palomas, y como aves acuáticas, los colimbos y mormujos, el petal, la gaviota, el cuervo marino, las plangas y las harlas. De insectos—de los que nos ocuparemos en otra ocasión con más extensión—no hay uno que no sea más o menos destructor de plantas,

pues hasta las abejas no obstante su mayor utilidad que reportan, son capaces de mermar la cosecha de fruta, si se las tiene cerca de los frutales.

El gorgojo del trigo y del arroz, la altica o pulga, de tierra, el griburí, las brucas de los guisantes y demás, la dorifera, o colorado de las patatas, los pulgones, saltones, trogositos, el grillo talpa, las chicharras, hormigas avispas, filoxera, mariposas alucitas, palomilla del trigo y otros cereales, oruga de toda especie, caracoles y babosas, todos son enemigos de las siembras plantíos y frutos, cuya defensa es muy variada y a veces muy eficaz.

Contra la pulpa de tierra se usa un carretoncillo de dos ruedas de mano o de caballería. En el primer caso se empuja por detras y lleva delante, así como en el otro caso atrás, un tablero oblicuo de pino de mira a la parte posterior y solo alza unos diez centímetros del suelo, pendiente de él una tela que cae sobre las plantas y el suelo mismo, levantando los insectos, que al huir, se pegan a la brea o liza de que va untado el tablon. Cuando ya se ha cubierto este mucho de bichos, se raspan con un cuchillo o navaja, se vuelve a dar la brea y se sigue la operación. Contra las bruscas, se emplea el sulfato de carbono aplicado a los granos. El gorgojo huye de la luz y el ruido, y le mata el olor de los cangrejos y el sulfuro de carbono. La dorifera exige principalmente no importar patatas de Norteamérica o Alemania, que son las que la padecen, y quemar siempre que se conozca, la paja de patata que suele venir embalando mercancías. Si se destruye en algún patatar ese coleóptero amarillo-rojizo o rojo-bronceado, en el cuerpo y patas, y con élitros amarillos blancucinos, lo mejor es rodear de paja el patatar, rociándola con petróleo y aguarrás y prenderla fuego, previa el arrancar todas las plantas en el mismo día y echarlas en la paja que ha de quemarse. En los hoyos de las plantas se harán también agujeritos con paja igualmente rociada.

E. LUNA
Perito agrícola.

(Continuará).

Castilla. - Salamanca

||Candés||, operaciones casi nulas. Solo se ha efectuado alguna venta en procedencias de Peñaranda a 47 pesetas y Cantalapiédra a 47'25.

Rubión.—No hay demanda y casi

son nulas las operaciones que se realizan. Precios 47 y 47'50, con saco.

Alaga.—Es el único trigo solicitado. Se ha operado a 50 y 50'25 pesetas, con envase incluido, pero se pide más dinero y es probable que suban las cotizaciones.

Centeno.—A 32 y 32'50 pesetas sin envases.

Cebada.—32,75 y 33 pesetas con envase.

Algarrobas.—A 38'25 sin envase. Habas a 45 pesetas.

VALLADOLID.—Las paneras están repletas de cereal y no obstante no se solicita el grano a ningún precio porque los almacenes tienen de sobra para la molturación. Representaciones de la clase agraria de toda Castilla solicitan en estos momentos en Madrid de los poderes públicos solución al conflicto que se avecina a pesar de un buen año de cosecha triguera.

Las ofertas que se reciben de diversas procedencias pretenden los 81'50 reales por fanega de 94 libras. Para clases selectas 83 reales.

Centeno.—A 52 reales fanega de 90 libras.

Cebada, a 31'42 los 100 kilos y aun 30'29.

Avena.—De 29 a 30 pesetas.

Algarrobas.—3 '45 los 100 kilos.

Extremadura

Trigo.—A 22 pesetas fanega de 46 kilos.

Cebada.—12'50 y 12'25 la fanega de treinta y cuatro kilos y medio.

Avena.—11 pesetas 40 kilos.

Garbanzos.—A 60 pesetas los 60 kilos.

Patatas.—Saco de 80 kilos a 22 céntimos el kilo.

Aceite.—Con más de cinco grados de acidez a 14 pesetas la arroba en Fregenal de la Sierra y a 15 en Segura de León. Del nuevo hay proposiciones a 18, cuando se recolecte.

Las aceitunas en el árbol para endulzar se cotizan a 24 pesetas fanega de 50 kilos.

Cerdos.—Los de veinte meses, ayunados, libres de arbitrios se pagan a 38 pesetas arroba. Los lechales valen entre 28 y 30. Los gordos escasean mucho.

Borregos.—Los blancos y los negros con 40 libras cubiertas se cotizan a 30'50. La demanda es mucha pero las existencias muy pocas. Las ovejas viejas pero buenas de carne se pagan a 11 pesetas.

Los chivos de 40 libras continúan valiendo a 14'50 arroba y las cabras viejas 10'50 pesetas. Las cabras paridas, regulares de buena edad, y regulares también de leche tienen un valor que oscila entre 60 y 70 pesetas cabeza.

Los años de 110 a 120 kilos a 375 y 400 pesetas. Erales de 500 a 550 pesetas. De vacas paridas con rastra de dos meses se opera a 750 y 800 pesetas.

Los mulos con la marca y edad en la boca se pagan entre 1.000 y 1.100 pesetas y son muy solicitados; los quinceños a 600 pesetas y las burras de tres a seis años con buena talla a 300 y 350.

Andalucía

MALAGA.—Aceites a 68 y 69 reales para los aceites de tipo corriente. Cosecha inmejorable. Almendra.—Paralización en el mercado.

Cereales.—Precio de entrada y sobre vagón Málaga por partidas mínimas de 10.000 kilos. Alfrecho primera.—D: 34 a 35. Cebada.—A 39'50 Trigo.—De 49 a 50.

Limonés.—A 15 pesetas millar.

Naranjas, la chica de tamaño mayor que la pasada semana, a 20 pesetas millar, y la naranja agria a 14'50 y 15.

Pasas. Moscatel de Málaga por cajas de 10 kilos netos. Corrientes una Corona, 10 pesetas; mejor que corriente, dos Coronas 14'75, cuatro Coronas 18'75 cinco Coronas 24'25 seis coronas, 29'50.

ALMERIA.—Escasa animación en el mercado uvero. La exportación hasta el día suma 1.784.941 barriles y 29.202 medios.

SEVILLA.—Aceites, de tres grados de acidez, en Sevilla 68 y 69 reales arroba de 11 kilos y medio.

CORDOBA.—68 reales el corriente, y 70 el fino.

JAEN.—A 72 LIBEDA.—66; en otros mercados de 68 a 70 reales la clase corriente.

Trigos y harinas.—SEVILLA, semolero superior 51 pesetas los 100 kilos; recio corriente a 50,20; barbilla y candeal a 50; voltizo a 48,50.

Salvados.—Harinilla en sacos de 70 kilos a 35 pesetas los 100 kilos; rebaza a 29; trigoillo a 34.

MURCIA.—Buena cosecha de naranjas. Han empezado los envíos al extranjero. La naranja blanca se vendió en los huertos a 18 y 20 pesetas el millar.

Pimientos secos, cáscara en rama primera a 22 pesetas 12 kilos y me-

dio; idem segunda a 20; tercera 16 y cuarta 14. Pimiento molido. Cáscara en polvo especial a 36 ptas. los 11 kilos y medio; extra a 32, fina a 30; primera a 26, segunda 22; corriente primera 17 y segunda 14.

Cataluña

Trigos.—Clases de fuerza a 57 ptas. los 100 kilos. Candeal-Castilla 48'49; íd. Mancha 48; Extremadura blanquillo 47-47,60; íd. crucher 48 y 48,75; Aragón 53-56; Navarra 52, 50 y 54; Barcelona 53; Gerona 52, 50-53.

Harinas.—De fuerza, primera 74 ptas. los 100 kilos; extra, blanca superior 68-70; corriente 65,50.

Aceites.—Portosa, primera, 22 pesetas. los 15 kilos; corrientes 21; Reus-Campo, primera 24; corrientes 22; Lérida-Urgell, primera 24; corrientes 23.

Almendra.—Cáscara, mollar, 92 ptas. los 50,400 kilos; clase común 34 los 40 kilos; esperanza 36; largueta 38. En grano clase común 172,50 ptas. los 41,600 kilos; esperanza 180 y largueta 187,50.

Avellanas.—Reus-Campo, avellana en cáscara, clase negreta 96 pesetas los 58,400 kilos; común 86.

Ganado vacuno.—Por cabeza a 250, 300 y 375 ptas. las terneras jóvenes. Ganado de cerda, 42 a 47 pesetas arroba en canal. Ganado lanar por cabeza según tamaño 19, 23 y 25 ptas. Castañas de 20 a 26 ptas. los 100 kilos.

NOTICIAS

PARCIALES.—El parcial correspondiente a la Unión de los Soviet comprende también la parte asiática cuyo desglose no efectúan en el informe agrícola del que tomamos estas notas.

Los principales parciales de producción para la campaña que se considera son como sigue: Estados Unidos, 24.569.000 toneladas; Unión de los Soviets, 23.400.000; Canadá, 14.522.000; Argentina, 8.365; India británica, 7.887.000; Francia, 7.557.000 Italia, 6.221.000; Australia, 4.327.000.

España figura con una cantidad de toneladas muy inferior a las citadas.

En el informe se asegura, que de acuerdo con las informaciones con que se cuenta hasta la fecha, la producción mundial, de este producto correspondiente al año agrícola en curso, se prevee inferior a la obtenida a la campaña precedente.

Villanueva de Zamajón

Nuevas Escuelas

Camino, caminos! Es el grito de algunos pueblos. Vías de comunicación, acceso a las carreteras, directos contactos con la Ciudad, es el supremo anhelo de los que aún

no figuran en los nuevos planes.

Y no fué el emprendido el más corto y cómodo.

Como de herradura, difícil, y merced a la pericia del «chauffeur» llegamos al fin.

«Villanueva de Zamajón» lugar distante tres kilómetros de

su matriz.

Tejado; del partido judicial de Soria, situado en terreno llano, confinando con los términos de Gómara, Ledesma, Serón y Boñices.

Tierra de buena calidad, clima sano, fertilizado por el Ri-tuerto, comprende un pequeño monte encinar, producción de trigo, centeno, cebada, avena, leña de combustible y buenos pastos con lo que se mantiene ganado lanar, mular, vacuno y abundante caza.

Su población es de 504 habitantes de derecho, de los que corresponden 82 a Zamajón y 117 a Villanueva.

Entre los 157 edificios se encuentra la Iglesia parroquial, Santa Agueda, y la Casa Consistorial.

Constituye su Ayuntamiento, el Alcalde don Esteban Vallejo, los Tenientes Alcaldes don Andrés, Almajano, Eugenio Díez, Concejales Sres. don Ciriaco Gimeno, Cándido Pérez, Sergio Delsoy Secretario don Anselmo Ruiz.

Presidente de la Junta Administrativa de Villanueva don Saturnino Martínez, y concejales, don Daniel Contrera y don Bonifacio Sanz.

Asciende el presupuesto municipal ordinario a pesetas 9.882, con libid y sus ingresos por intereses de inscripción, pastos de la Dehesa, aprovechamientos, ecargos y reparto de utilidades con las cuales se hace frente, además de las atenciones del personal, policía urbana, higiene y salubridad, be-

neficiencia, contingentes provincial y carcelarios a otros gastos como son obras públicas y demás de carácter voluntario, con inclusión de partidas necesarias para los dos agregados

Las nuevas Escuelas, edificios bien emplazado, de excelentes condiciones pedagógicas con planta baja y campo de recreo, son obra del arquitecto don Luis Lozano y Maestro don Tomas Alonso, y están valoradas en 38.000 pesetas de las cuales el Estado abonó el 75 por 100.

Asisten al acto de la inauguración, el gobernador civil y su bella esposa, el Diputado provincial don Telesforo Tovar, los señores de Primera enseñanza Srta. María Cruz Gil Febrel y don Gervasio Manri-

que y los Sres. Soria, Sanz y el cronista en representación de «El Avisador Numantino» «El Porvenir Castellano» y «La Voz de Soria».

Saludamos a los Sres. curas párrocos de Villanueva y Tejadon, a doña Delfina Lucas, Felipe Borobio, Patricio Villar, Pedro Lozano, Fermín García, Jesús Balsa, Juan Garcés, Serafín Maján y Teodoro López, maestros de Tepiela, Tejado, Almarail, Sauquillo, Castil Tierra, Aliud, Zamajón y Paredero yas; D. Isidoro Abril, D. Angel Antón, D. Joaquín Fernández, Médico, Farmacéutico y Veterinario de Tejado, Sergio Delsoy y Ciriaco Gallego, Juez Municipal.

(Continuará)